

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA DE EXAMEN DEL CAZADOR 2021

(Escribir con letras mayúsculas y rellenar todos los datos completos)

Nombre y apellidos			
DNI			
Domicilio	C/		
	nº piso		
Localidad			
Código Postal			
Teléfono			
Correo electrónico			
Indique por favor si ya ha realizado el curso de formación en años anteriores (<i>tache con una X lo que corresponda</i>)	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="text-align: center;">SI</td><td style="text-align: center;">NO</td></tr></table>	SI	NO
SI	NO		
Si no ha realizado el curso, indique su preferencia en cuanto a realización del mismo (<i>tache con una X lo que corresponda</i>)	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="text-align: center;">Presencial</td><td style="text-align: center;">Streaming</td></tr></table>	Presencial	Streaming
Presencial	Streaming		

Expone que acepta en todos sus términos las bases de la Convocatoria del año 2021 para la realización de las pruebas de aptitud necesarias para la obtención de la primera licencia administrativa de caza de la Comunidad Foral de Navarra.

Por ello, y adjuntando la documentación requerida en la citada Convocatoria (*fotocopia del D.N.I. y Carta de Pago de la tasa del examen*),

SOLICITA la inscripción para asistir al CURSO DE FORMACIÓN (ver nota al pie) y para realizar el EXAMEN DE APTITUD, a efectos de acceder al certificado de aptitud necesario para disponer de la primera licencia de caza.

En a de de 2021

Firma del solicitante

Nota: debido al COVID 19, las oficinas de registro y atención ciudadana funcionarán con cita previa (entrar en www.navarra.es).

Las personas que deseen conseguir la instancia y la carta de pago en las oficinas del Dpto. de Medio Ambiente en Pamplona, c/González Tablas nº 9, deben llamar al 848426807 para la gestión de las mismas.

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE: La fecha y hora que se asignará a cada aspirante para asistir al CURSO DE FORMACIÓN, así como el lugar, fecha y hora que se asignará a cada aspirante para realizar el EXAMEN EN LA PRIMERA CONVOCATORIA y el EXAMEN EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, se indicarán en las respectivas listas de admitidos que serán publicadas de acuerdo a las bases de la Convocatoria. La asistencia al curso de formación es obligatoria para poder realizar al examen. Solamente podrán realizar el examen los aspirantes que estén en posesión del Certificado de Asistencia al curso de formación.

NOTA: (1) No serán inscritos al curso de formación, los aspirantes que ya hubieran obtenido el certificado de asistencia al curso de formación en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 o 2019 tal como indica las bases de la Convocatoria, quedando inscritos únicamente para el examen de aptitud.

(2) La no asistencia al curso o al examen, no dará derecho a la devolución de la tasa.

SR